

más denuncias

OMC y Fiscalía, juntas para reducir las agresiones

Con este convenio de colaboración, listo en 2014, se actuará de manera rápida y coordinada en las regiones.

Alicia Serrano. Madrid | alicia.serrano@diariomedico.com | 06/11/2013 17:55

La Organización Médica Colegial (OMC) lleva años luchando para que haya una mayor implicación por parte de las administraciones públicas para actuar de forma protocolizada en las agresiones físicas y verbales que sufren los médicos en el ejercicio de su profesión, y también para que la Fiscalía General del Estado actúe de forma rápida y coordinada en todas las comunidades autónomas. Cuatro años después, sus esfuerzos empiezan a dar frutos: "Hemos llegado a un acuerdo con la Fiscalía General para poner en marcha un convenio de colaboración, que estará listo en 2014, para conseguir que las sentencias que se generan contra el médico agredido se rijan por los mismos parámetros. De esta manera, los convenios regionales estarán supeditados a uno solo", explica José Alberto Becerra, coordinador del Observatorio de Agresiones de la organización colegial, que insiste en que lo ideal sería que las agresiones fuesen tipificadas como delito de atentado, "pero para ello habría que cambiar la ley".

El acuerdo con la Fiscalía supondrá un paso adelante en la lucha del Observatorio de la OMC en este campo, que hasta la fecha ha auspiciado los convenios firmados con las fiscalías provinciales y las administraciones autonómicas en los colegios de algunas autonomías, como es el caso del de Madrid, La Rioja, Navarra, Valencia, Andalucía, Cataluña y Castilla-La Mancha, que facilitan que el médico denuncie.

Por otro lado, Becerra recuerda que antes de las vacaciones estivales la OMC mantuvo un fructífero encuentro con la ministra de Sanidad, Ana Mato, en el que se sentaron las bases para poner en marcha futuras colaboraciones y medidas preventivas para proteger a los profesionales y combatir las agresiones. "Hemos creado con Sanidad una comisión nacional de trabajo para el estudio de la violencia en el ámbito sanitario", apostilla.

Más denuncias

Con la rúbrica de ambos acuerdos y con el trabajo y recogida de datos del Observatorio, su coordinador recalca que "se cierra el círculo" para lograr que descienda el número de episodios violentos. "Por un lado disminuirá el número de agresiones, pero también denunciarán más médicos porque se sentirán más respaldado (ahora lo hace el 50 por ciento)".

En 2012 el número total de episodios violentos disminuyó un 16 por ciento (416 agresiones), "y calculamos que la cifra de este año apenas variará".

Formación para gestionar conflictos

Para disminuir el número de episodios violentos en el ámbito de la sanidad pública y privada, el Observatorio de la OMC se ha propuesto poner en marcha un programa formativo para ayudar a los facultativos a gestionar situaciones difíciles en las que se podría efectuar fácilmente una agresión. El programa, que estará listo en enero en tres versiones -física, on line y mixta- estará especialmente dirigido a los más jóvenes y a los médicos que han sido agredidos en más de una ocasión "para ayudarles a evitar situaciones conflictivas", dice José Alberto Becerra, coordinador del Observatorio de la OMC.

Diario Médico

<http://www.diariomedico.com/2013/11/06/area-profesional/profesion/omc-fiscalia-juntas-reducir-agresiones>